

La construcción de la Ciudad

“Nada hay estable ni en privado ni en público; tanto el destino de los hombres como el de las ciudades cambia.” Séneca, citado por César Antonio Molina.

Esta cita, me parece una buena introducción para subrayar que la ciudad, como un organismo vivo compuesto por infinidad de elementos y sobre todo por infinidad de relaciones de ellos entre sí y de ellos con otros elementos ajenos, externos, pero de una potencia implacable, constituye y se define no solo como una estructura mutable sino que incluso su destino como señalaba Séneca es incierto y cambiante.

1.- La ciudad en la historia, la historia de la ciudad.

Todas las historias universales señalan cómo el paso de una parte de la humanidad nómada y cazadora a constituir incipientes sociedades agrícolas, significó en muchas de ellas el nacimiento de los primeros asentamientos estables. Y cómo de ellos nacieron las primeras civilizaciones y de éstas las primeras sociedades urbanas, con centros administrativos y políticos en pequeñas agrupaciones, que más tarde se convertirían en lo que hoy entendemos como ciudades.

La historia de la ciudad es en gran parte la historia de la humanidad, documentada en su desarrollo, descubrimientos, conflictos y avances sociales. La construcción de la ciudad y su continua transformación tiene un proceso inherente a ella misma. De hecho no hay ciudad sin cambio casi permanente.

Dado que el objeto de este Encuentro es tratar de la arquitectura contemporánea en las ciudades históricas, me parece pertinente recoger hacer algunas consideraciones filosóficas sobre la ciudad, y en menor grado sobre la ciudad histórica, ya que los filósofos han estado más preocupados por la ciudad vista como objeto de interpretación de la sociedad o del estado, como fue el caso de Platón.

Aristóteles en su tratado “La Política” habla de las condiciones del equilibrio interno de la ciudad, partiendo de la siguiente proposición: **“La unidad más perfecta posible es para toda ciudad el mejor de sus bienes”**. Aunque él acepta que los elementos que constituyen una unidad deben diferenciarse unos de otros de manera específica.

San Agustín es el primero de una lista de pensadores que tienen por fin la búsqueda de la Ciudad Ideal. Para él que buscaba la Ciudad de Dios, ésta terrestre no es eterna, por lo que la destrucción de una ciudad se puede considerar como el paradigma de la caída de la civilización que representa. Tanto los atentados recientes, como anteriormente los bombardeos de las ciudades alemanas o los más terribles sobre las ciudades japonesas, nos muestran la escalofriante actualidad del pensamiento de San Agustín.

Santo Tomás de Aquino en su obra “Del Gobierno del Príncipe”, apunta algunos principios sobre la manera de construir una ciudad. Habla de la salubridad, del aire de la ciudad, de su emplazamiento, de la seguridad, de la necesidad de resolver las necesidades para garantizar la alimentación de los ciudadanos, siempre bajo la idea de que el hombre ha de vivir en sociedad.

Santo Tomás Moro en la “Utopía” define la ciudad ideal y encontramos en ese texto una de las primeras páginas en que se habla de la necesidad de conservar los edificios. Incluso como formando parte de la utopía, la necesidad de reparación de los edificios que se deterioran. Yo creo que éste es uno de los primeros escritos sobre conservación de la ciudad.

Tomasso Campanella en su obra “La ciudad del sol”, nos muestra la ciudad ideal inexpugnable. Utiliza precisiones espaciales muy detalladas, bajo la imagen del número simbólico del 7 empleado constantemente. Su idea es que la ciudad constituye la concreción espacial de la participación de los hombres en el amor de Dios.

Otros filósofos como Maquiavelo en su obra “El príncipe”, se ocupan más de la relación de la ciudad con la política sin profundizar en sus aspectos estructurales o compositivos.

Para Descartes, una reflexión sobre el anonimato que da una gran ciudad, en su caso Ámsterdam, constituye uno de los más importantes valores, en oposición a la vida de los pequeños pueblos o incluso a la vida del campo.

Para muchos filósofos como para Kant, la ciudad es el lugar donde la teoría filosófica se puede desarrollar de la manera más auténticamente posible. Para él, su ciudad Königsberg, se presentaba como un lugar paradigmático propicio a la reflexión, de manera que la ciudad era algo más que un lugar donde subsistir.

Por el contrario para Rousseau, el desprecio por la ciudad era bien notorio. Él encontraba más interesante un pueblo, en una región lo más alejada posible de una gran capital, que la vida en una gran ciudad

Con Hegel, la filosofía de la historia toma cuerpo y en su pensamiento, la ciudad es considerada como una serie de hechos y de contradicciones. A partir de él ya no podremos dejar de tener en cuenta el sentido histórico en cualquier análisis de la ciudad.

Llegaremos así al momento en que la noción de memoria histórica va a ocupar habitualmente nuestras reflexiones.

Quedarían por referenciar muchas citas filosóficas sobre la ciudad, algunas recientes como la de Martin Heidegger que afirma “**en las grandes ciudades el hombre puede estar más aislado que en ninguna otra parte**”, o las de Henri Lefebvre en su libro “El derecho a la ciudad” cuando afirma que “**el derecho a la ciudad no es un simple derecho de visita o de vuelta a las ciudades tradicionales sino que solo puede formularse como un derecho a la vida urbana transformada, renovada**”.

Leía este verano un ensayo del sociólogo Richard Sennett, en el que refiriéndose a la famosa declaración que abre “The Go-Between”, la novela de L. P. Hartley, llevada al cine por Joseph Losey: “**El pasado es un país extranjero, allí hacen cosas de manera diferente**” decía que “**en la historia natural el tiempo de la cultura es breve**”, pero

“en ese breve espacio de tiempo los hombres han ideado modos de vida enormemente distintos”.

Ese interés por el pasado, es el que nos lleva a volver una y otra vez a lo que hemos construido, a lo que se ha realizado, a lo que se ha vivido, en aquellos lugares de los que o somos hijos, o bien por los que tenemos una sana curiosidad.

Leía también una novela de Milan Kundera en la que decía **“El futuro es un vacío indiferente que no le interesa a nadie, mientras que el pasado está lleno de vida, nos irrita y nos excita y por eso queremos destruirlo o retocar”.** **“Los hombres quieren ser dueños del futuro solo para poder cambiar el pasado”.**

Yo diría que más bien, que sentimos un cierto respeto por el futuro, junto a una inercia que nos ancla en el pasado. Por esto todo nuevo enfoque sobre un tema, algo distinto al que acostumbrábamos a hacer, cuesta aceptarlo y hay que reconocer nuestra debilidad. Por eso me parece que este encuentro nos va a proponer unos nuevos desafíos en la concepción de la Ciudad Histórica, en el difícil tema de la inserción de las arquitecturas contemporáneas en los viejos tejidos urbanos. No podemos sino dedicar nuestra mejor voluntad en ese reto.

2.- La fascinación de la ciudad

Vamos a tratar de profundizar en lo que llamo la fascinación de la ciudad. ¿Cuál es su fuerza de atracción?

La filosofía de la ciudad debería ser capaz de mantener abierto el debate, sobre la capacidad de la ciudad para ser el instrumento operador de la puesta en la vanguardia de la historia, de la mayor parte de los acontecimientos que se operan en el mundo. Y la ciudad histórica tiene en ese debate un papel fundamental por ser el nudo de enlace entre el pasado y el futuro.

Es en la ciudad donde se desarrollan las tendencias y las variaciones de la vida cotidiana. La ciudad como lugar de la libertad, espacio de integración de nuevos habitantes en busca de un lugar privilegiado, que ejerce una fascinación casi sin límites, lugar tanto de esperanzas como de frustraciones, debería ser el crisol donde se deberían desarrollar todas las acciones estratégicas de la cultura, de la política, de la producción económica o técnica, tendentes a la mejor progresión de la vida del hombre.

Esa capacidad de la ciudad de generar trabajo, oportunidades, en definitiva ilusiones, es lo que constituye la primera fascinación diríamos básica de la ciudad. Pero hace falta sin embargo advertir, que se considera a la ciudad y mucho más a la ciudad histórica, como un lugar mítico con más valores quizás de los que ella realmente tiene, valores que integran la larga cadena de mitos que conforman el revestimiento de las ciudades. Y yo creo que poder compartir y disfrutar de esos valores y de esos mitos satisfacen una segunda fascinación de la ciudad, más profunda y sutil que la primera, pero también necesaria para el hombre.

Además, me parece que de toda la lista de mitos que atraen sin cesar a las gentes a la ciudad, y que esconde la ciudad en el espesor de su memoria, el más difícil de identificar es el que llamamos “la dimensión intangible de la ciudad”, el cual forma

parte en ese juego sutil, por el que una ciudad puede verse de un solo golpe de vista pero se resiste a que se la conozca completamente.

Hay una definición interesante del filósofo Jean Ladrière para esta dimensión intangible de la ciudad y es la siguiente. **“Toda ciudad verdadera es para nosotros un ser imaginario. Las ciudades que no se dejan reconstruir en el imaginario son ciudades inhabitables”**.

3.- La importancia del territorio en la ciudad

En un texto bellissimo de Antoine de Saint-Exupéry, del libro “Terre des hommes”, hablando del avión y del planeta, decía que aquél **“nos había hecho descubrir la verdadera imagen de la tierra”**, y en otro lugar **“equivocados por tantas indulgentes mentiras, habiendo recorrido a lo largo de nuestros viajes tantos vergeles, tantas praderas, habíamos embellecido la imagen de nuestra prisión”**. **“Pero hemos hecho un progreso cruel”**. **“Habíamos creído que habitábamos en un planeta húmedo y tierno pero ahora desde lo alto descubrimos el sub-basamento esencial de rocas, de arena, de sal”**. **“Henos ahí, pues, juzgando al hombre a escala cósmica, observándolo a través de nuestras ventanillas Henos aquí releiendo nuestra historia”**.

Es cierto que esa visión territorial de la que nos habla Saint-Exupéry, solo la tenemos cuando realizamos alguno de nuestros viajes aéreos. Es cierto que se siente una especie de vértigo cósmico cuando imaginamos al hombre en ese inmenso espacio, y que es entonces, cuando aterrizamos, cuando ese territorio cercano a la ciudad se presenta ligado a ella de forma que hacemos un todo entre los dos.

¿Cuál de estas dos descripciones constituye el territorio en el que habitamos?; ¿Seguimos soñando con vergeles ideales o nos hemos encontrado un día casi de repente, con un territorio en parte cuidado y en parte destrozado por una ocupación sin control?; ¿Está siendo el territorio una de nuestras mayores preocupaciones, o como seres urbanos apenas nos preocupamos de él?

Hay una nueva corriente en el urbanismo contemporáneo, por la cual los estudios urbanos no pueden ya realizarse sobre la ciudad sin tener en cuenta su territorio. La ciencia urbana está avanzando a pasos agigantados en esa dirección, por cuanto la complejidad de los factores territoriales, tiene que ser tenida en cuenta para la correcta interpretación de los hechos y de las nuevas propuestas para la ciudad. Es muy significativo contemplar, como los más recientes planes de ordenación urbana conceden una gran importancia al marco territorial. De hecho, podríamos haber llamado este tercer punto “la ciudad en el territorio, el territorio para la ciudad.

Históricamente la ciudad ha pertenecido a su territorio tanto como el territorio pertenecía a la ciudad. El propio emplazamiento de una ciudad se hacía por razones territoriales. Éstas podían ser razones de abastecimiento, de seguridad, de comercio, por estrategias de conquista, etc. Casi siempre el territorio que se relacionaba con la ciudad era una entidad manejable que los habitantes hacían suya. El análisis territorial de la localización de las ciudades históricas prueba fácilmente aquella afirmación. Lo que hoy entendemos como núcleos medievales, producto de implantaciones urbanas de la Edad

Media en Europa, conformaron un todo con su territorio aunque hoy tengamos dificultad de identificarlo y acotarlo.

Por otra parte, la ciudad histórica constituye la mayor parte de las veces el núcleo fundacional de una ciudad de mayor tamaño que la envuelve, haciéndola perder muchas de sus relaciones con el territorio. Y sin embargo es importante tratar de descubrir los lazos que históricamente han ligado a la ciudad con su entorno. Solamente a partir de ese conocimiento, podremos intentar encontrar nuevas funciones que refuercen esa relación biunívoca entre la ciudad, y en particular entre la ciudad histórica, y su territorio, que a su vez supongan nuevas posibilidades de desarrollo económico y cultural.

Me gustaría señalar la claridad de esa relación que se hace más patente en pequeñas ciudades históricas, porque muchas veces tenemos no solo el recuerdo de la ciudad sino también la imagen de su territorio: un puerto, unas costas, unas vegas, unas montañas cercanas, que la acaban identificando.

Atendiendo a los criterios antes expuestos sobre la relación biunívoca entre ciudad y territorio, hemos de partir de esta interrelación cuando se trate de planificar alguna acción, sea urbanística, sea de accesibilidad, sea de localización de nuevos tejidos de producción, haciendo valer esa reciproca influencia. Por otra parte si de lo que se trata es de potenciar la imagen de una ciudad, ésta debe ir acompañada de la imagen de su territorio. No es casual que la Convención del Patrimonio Mundial ponga estos últimos años de relieve y cada vez con mayor énfasis, el valor del territorio. Por otra parte el concepto de “Paisaje Cultural” ha tomado una importancia extraordinaria.

Es el territorio el que debe y puede aportar el componente o el sustrato histórico y tradicional, toda vez que siempre fue anterior a la propia ciudad. Es cierto que en general los valores paisajísticos de mayor pureza suelen estar alejados de la ciudad, aunque tienen en contra su lejanía. Debemos encontrar y poner de relieve los valores paisajístico-culturales, de un territorio que ha sido modificado por el hombre que lo ha trabajado.

La sabiduría de los campesinos, la experiencia en labores artesanales, los restos de autenticidad que quedan ligados al territorio, pueden y deben constituir la base de acciones de revitalización de áreas históricas. Por el contrario, la ciudad debe proyectar en su territorio los procesos innovadores, extendiendo más allá de sus límites urbanos, aquello que normalmente se gesta en el interior de las áreas urbanas, lugar donde se concentran los espacios de enseñanza e investigación.

Es muy importante la articulación y estructuración del territorio en relación a la ciudad, propiciando líneas de comunicación y acceso que no fragmenten el espacio rural sino que contribuyan a potenciarlo. Y todo ello con respeto a las trazas del pasado tantas veces destruidas por una mala planificación. Si queremos dar importancia al territorio de una ciudad éste no debe ser ni un desconocido ni un lugar inaccesible.

Para ello a mi juicio, hay que instrumentar dos acciones que considero fundamentales. Una se refiere a la participación pública en la toma de decisiones, haciendo comprender a los habitantes que el destino de su ciudad está en sus manos y que todo proceso

innovador ha de ser apreciado, aceptado y asumido como parte de la evolución natural de su ciudad.

La otra es la asimilación de los valores, particularidades y potencialidades del territorio por los habitantes de la ciudad. La absoluta dicotomía entre habitantes urbanos y rurales; el desconocimiento y tantas veces el mal uso del territorio ha llevado al desinterés por lo que ocurre más allá de los muros de la ciudad, sin apreciar que en muchos aspectos la ciudad vive y necesita de su entorno inmediato y por tanto no lo puede ocupar indiscriminadamente.

4.- La nueva conciencia ecológica

De igual manera que lo dicho antes, una nueva conciencia ecológica ha tomado cuerpo, y hoy consideramos la ciudad como un ecosistema, con sus propios ciclos de regeneración y por tanto con limitación de uso tanto en el espacio como en el tiempo.

Quisiera comenzar este punto recordando lo que el sociólogo René Schoonbrodt autor junto con Pierre Ansay del libro « Penser la Ville » del que he extraído las referencias del pensamiento filosófico, decía hace algunos años a propósito de la falta de pensamiento ecológico sobre la ciudad: **“La ciudad percibida como el lugar y la causa de un exceso de consumo de energía, hace que sea vista como una perturbación ecológica”**.

Hemos conocido a lo largo de estos últimos años, la evolución de la importancia de la ecología y como ésta ha tomado cuerpo en el campo del urbanismo, de tal forma que se ha convertido en quizás su desafío mayor. Hemos vivido la evolución de las leyes relativas a la protección del medio ambiente natural y urbano. Y se ha pasado del consumo sin límite, a estar verdaderamente preocupados por las cuestiones del control de las fuentes energéticas, del cambio climático, etc.

Esta nueva conciencia ecológica ha puesto en cuestión conceptos clásicos que marcaban nuestra visión de la ciudad. Yo particularmente, por mi presencia activa en el Consejo Europeo de Urbanistas, he conocido de cerca y diría con antelación a su difusión generalizada, documentos, recomendaciones, directivas, que poco a poco han llevado a que en la práctica del ejercicio de planificación hubiera que tener en cuenta los aspectos relativos al medio ambiente, de forma que la necesidad de la aplicación de esas normas hoy está ya totalmente reconocida.

A esta cuestión de la protección medioambiental se ha añadido la necesidad de proteger el patrimonio de la ciudad, los espacios libres, el paisaje cultural, tanto en el interior como en el entorno de las ciudades.

Los principios del desarrollo sostenible van a ser la esencia de toda planificación urbana y territorial, en la que el ciudadano se ha convertido en el centro del proceso de planificación y de la toma de decisiones. Ese ecosistema, con sus aportaciones y sus pérdidas, debe cuidar el control de sus potencialidades de una manera sustentable. Cualquier planeamiento debe propiciar la conservación de las fuentes no renovables, de la eficiencia energética y del empleo de tecnología limpia.

Los últimos documentos en que he tenido la oportunidad de participar o de estar suficientemente informado como “La nueva Carta de Atenas” del Consejo Europeo de Urbanistas, los “Principios de La Valeta” o como la “Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana”, recientemente aprobada en España, ponen el acento de una forma muy visible, en la necesidad de intervenir en acciones urbanísticas, arquitectónicas o de conservación patrimonial, desde la conciencia de nuestra fragilidad energética. Y ello a partir de una actitud profesional y humana en la que prime la solidaridad y la conciencia ecológica a todos los niveles.

Los Principios de La Valeta es el documento actualizado del de La Carta de Washington. Es el documento para la “salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas” aceptado en la última Asamblea General del ICOMOS en París. Se decía en él: **“Es fundamental considerar el patrimonio como un recurso constitutivo del ecosistema urbano. Este concepto debe ser estrictamente respetado para asegurar un desarrollo armonioso de las poblaciones históricas y sus entornos territoriales”**.

Y por otra parte: **“En las poblaciones y áreas urbanas históricas, el cambio debería realizarse respetando los equilibrios naturales y evitando la destrucción de los recursos naturales, el derroche de energía y la ruptura de equilibrio en los ciclos naturales. El cambio debe ser utilizado para mejorar el contexto ecológico mediante la: mejora de la calidad del aire, del agua y de los suelos; favoreciendo la difusión y accesibilidad a los espacios verdes y eludiendo la presión excesiva sobre los recursos naturales”**.

5.- Patrones y modelos de crecimiento urbano

Intentaremos analizar algunos de los patrones de crecimiento urbano, las grandes etapas de su desarrollo, y algunos modelos de ese crecimiento que nos muestran la imagen de las ciudades y nos la relaciona con pautas de vida propias de los distintos tipos.

La estructura de la ciudad forma parte constitutiva de la misma, y está compuesta de elementos físicos, relaciones históricas, lazos económicos y sociales, procesos funcionales, y huellas del pasado cristalizadas en elementos simbólicos. En esa estructura hay una serie de nodos de relevante significado que toman una importancia predominante, ya que generan entre sí redes y relaciones recíprocas que pueden ser de carácter físico como los itinerarios peatonales o las redes de transporte, o de carácter social como las redes asistenciales, educativas, o simplemente de recreo. En muchos casos coinciden no solo los nodos físicos con los sociales sino que además se refuerzan con elementos monumentales y simbólicos. De hecho son los lugares de atracción de la ciudad histórica, a los que hay que tratar con especial cuidado en todo planeamiento para mantenerlos como el lugar de identificación de esa ciudad histórica.

Es más, cada ciudad tiene sus propios patrones de crecimiento y desarrollo, y todos los intentos de agruparlas según modelos de crecimiento se quedan al final en generalidades, que pueden ayudar a una cierta clasificación, pero no más que eso. La experiencia que hemos tenido los técnicos que hemos evaluado ciudades para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, nos ha probado la dificultad de estudiar similitudes entre ciudades análogas susceptibles de lograr ese galardón.

No obstante, se puede intentar una cierta agrupación de modelos siempre muy general, teniendo en cuenta que el fenómeno de la globalización y del fuerte crecimiento, va en la dirección de ir borrando esas diferencias de modelos poco a poco.

La primera distinción que se suele hacer es la que hay entre ciudades compactas y ciudades dispersas, las primeras de origen grecorromano, y las segundas de cultura anglosajona. Otra de las grandes diferencias es la de la ciudad medieval europea y la ciudad de cultura árabe, diferenciadas en su trazado urbano por el concepto político que la conforma.

Son evidentes las diferencias entre las ciudades de culturas orientales y occidentales. Pero ¿qué queda de la personalidad de esas ciudades en este mundo donde el crecimiento urbano no tiene visos de detenerse?

Las grandes ciudades se caracterizan por una enorme acumulación de poderes políticos, económicos y tecnológicos. Eso implica una concentración muy densa de funciones, y por tanto una gran terciarización, en la que a veces se desequilibra tanto la función residencial como otras de tipo productivo.

Hay que advertir que en los países menos desarrollados este crecimiento toma mayor velocidad, y que en las megalópolis, los procesos de extensión tienen un carácter aun más peligroso. Nos encontramos en una situación sin retorno, donde hay que extremar las soluciones que hagan a esas ciudades algo más habitables. Su gran escala significa la práctica imposibilidad de que sus habitantes puedan identificarse con valores propios. En ellas el territorio ya no es una parte de la ciudad, los límites físicos no pueden ser percibidos y la razón de ser de la ciudad ha desaparecido en aras de una superestructura que ya no pertenece al habitante. Las funciones incluso, cambian de escala y ya no pertenecen a aquellos que las desarrollan. La identidad se busca por otros medios, porque el hombre necesita tener símbolos que trascienden la vida cotidiana.

Sin embargo, la gran ciudad tiene una función que le es específica. Es la función cultural que solo ella puede cumplir. Estas grandes ciudades pueden reunir personas de todas las razas culturas religiones y es el lugar donde podemos identificar el conjunto de la humanidad.

Como decía el análisis del texto de Lewis Mumford “El mito de la megalópolis” hecho por Marcel Roncayolo y Thierry Paquot en su libro “Ciudades y Civilización urbana”:
“la congestión de la metrópolis que tendía a destruir las estructuras orgánicas de los barrios y las pequeñas agrupaciones comunitarias favorecía al mismo tiempo el nacimiento de organismos nuevos más especializados, en los que solo una concentración de población muy importante podía asegurar su desarrollo”.

Quizás es pues el momento de hacer que los centros históricos de esas grandes ciudades, tengan un papel que trascienda de la escala local, y sean capaces también de cambiar de escala, reforzando los lazos de una cooperación cultural entre metrópolis y ello implique situar el horizonte cultural a nivel mundial. Hay que reconocer que de alguna manera esto es ya una acción encomendada al turismo cultural. Pero a la vez no podemos dejar de lado esas periferias que necesitan de una regeneración capaz de convertirlas en polos autónomos dentro de la gran ciudad, con toda suerte de

equipamientos de equilibrios entre sus espacios tantas veces colmatados y las áreas libres que deben extenderse al entorno exterior.

6.- La situación europea

La situación actual europea, inmersa en la crisis económica, y la exigencia de las más recientes directivas europeas respecto al ahorro energético y a la aplicación de las nuevas tecnologías, forman el entramado de referencia para los nuevos desarrollos urbanos, propiciando un urbanismo de contención que tienda más al aprovechamiento de los recursos.

En comparación a otras zonas del mundo, se puede decir que la ciudad europea está ya construida, muchas veces demasiado construida. Nuestros problemas son de renovación de lo existente, de control cuidadoso de las nuevas extensiones, de inserción de nuevas funcionalidades, de propuestas imaginativas para las cuestiones de movilidad, de integración de nuevos espacios verdes, de conexión con el territorio.

En este aspecto las autoridades europeas responsables del medio ambiente y la planificación, han estado formalizando a lo largo de los últimos años una serie de documentos enfocados a la regeneración urbana que trataremos más adelante. Ello significa que dentro de la heterogeneidad europea, se han establecido unos objetivos a medio plazo en lo que se conoce como la estrategia Europa 2020, tendente a conseguir entre otros temas unas ciudades sostenibles.

7.- El tratamiento de regeneración urbana a la luz de los nuevos documentos.

La regeneración urbana necesita de nuevos instrumentos para implementar el proceso de planeamiento abandonando viejos criterios. Las políticas de regeneración implican fuertes decisiones e inversiones económicas para aprovechar infraestructuras que todavía son válidas.

Vamos a hacer un breve repaso en este epígrafe a los nuevos documentos de organismos oficiales, como introducción a otras ponencias que sin duda profundizarán en el tema analizándolos en detalle.

7.1- La regeneración integrada del Centro Histórico

A tres años de la Declaración de Toledo. Conferencia Europea de Ministros de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda.2010

Tendríamos que partir de una definición clara de centro histórico, definición que en general mas bien la aceptamos dentro de una cierta ambigüedad, la misma ambigüedad que se desprende en principio, de la noción de “Paisaje Histórico Urbano”. Esta ambigüedad parte del hecho de que queremos fijar en un cierto momento más o menos extenso, un proceso que como la historia no tiene ni origen preciso ni menos un final concreto.

Desde las reflexiones que el Comité de Ciudades Históricas realizó en Toledo en 1986 cuando se redactó la Carta para la Conservación de las Ciudades Históricas, adoptada el año siguiente en la Asamblea general del ICOMOS en Washington, hasta la última

definición consensuada en el documento de La Valeta sobre el mismo tema, han pasado veinticinco años de reuniones y discusiones, imagino similares a las de otras organizaciones responsables, algunas aquí presentes en esta reunión.

Finalmente nos pusimos de acuerdo en definir tanto las ciudades históricas como las zonas urbanas de carácter histórico como estructuras vivas, las cuales expresan la evolución de la sociedad y de su identidad cultural. Forman parte de un más amplio contexto natural o humano, y deben ser consideradas como parte indisoluble de un conjunto urbano del cual forman parte.

La Declaración de Toledo, es un documento fundamental enfocado a aplicar la estrategia 2020, mediante un desarrollo urbano bajo los parámetros de la sostenibilidad, su utilización inteligente, y con un enfoque socialmente integrador.

A mi me parece que se trata de un documento, como todos los resultantes de reuniones de ese tipo, de carácter ideal, bastante programático, lleno de propuestas innovativas. Recoge declaraciones anteriores como la de los compromisos establecidos en la Carta de Leipzig de 2007, relativa a la atención a los barrios más desfavorecidos. Aboga por el planeamiento compacto, y subraya la contención de las transformaciones de suelo virgen y por tanto propugna la limitación de la dispersión urbana. Recuerda la Declaración de Marsella de 2008 sobre desarrollo urbano sostenible y el enfoque integrado de las acciones urbanísticas.

En este sentido destaca el trabajo liderado por Francia que ha creado lo que se denomina “Marco Europeo de referencia de la Ciudad Sostenible” sobre el cual van a gravitar muchas de las proposiciones contenidas en la Declaración de Toledo. En esta Declaración se subraya la importancia del documento aprobado en Sevilla en 2010 relativo a la importancia del territorio para el éxito de la estrategia Europa 2020.

Por una vez, se ha visto en España un resultado práctico en un relativo corto plazo de tiempo, de un documento de esta envergadura y este ha sido la “Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas” ley de 26 de junio de este año 2013, enmarcada en la crisis económica de nuestro país, en el enorme stock de viviendas sin ocupar y suelo sin desarrollar pero con transformación legal urbanística, y sobre todo en las directrices emanadas de aquella Declaración.

El objetivo de esta Ley es potenciar la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, eliminando trabas, y creando mecanismos adecuados. Ha significado también la modificación de numerosas leyes vigentes como la del Suelo, la de Ordenación de la Edificación, la de Propiedad Horizontal, etc.

Por tanto no solo es una Ley relacionada con los centros históricos donde la necesidad de rehabilitación ha sido muy necesaria estos últimos años, sino que afecta a todo el suelo consolidado, y muy especialmente a las primeras coronas urbanas, cuya falta de calidad y obsolescencia deriva de un momento muy crítico de su construcción, sea la época de posguerra, sea la época especulativa del primer desarrollo económico español.

7.2- La regeneración de las primeras coronas urbanas

Quiero compartir con ustedes en este punto, parte de las preocupaciones manifestadas por la Asociación Española de Técnicos Urbanistas en vista de proposición de temarios

de urgente actualidad para las Bienales Europeas de Urbanistas. Concretamente la regeneración de las primeras coronas urbanas nos parecía un tema insuficientemente tratado y de gran actualidad, especialmente en época de crisis. En dos días comienza en Cascais, en Portugal, la X Bienal Europea con un tema en esta línea: “Nuevos paradigmas, desafíos y oportunidades de las Ciudades Europeas: La contribución del Planeamiento Espacial para superar la crisis”.

En el momento actual que se propugna un urbanismo no de extensión, sino de regeneración en base a criterios de sostenibilidad, y con los procesos urbanísticos acotados y limitados por la crisis económica, deben establecerse prioridades muy medidas en función de la capacidad de inversiones tanto públicas como privadas y siempre enfocadas a optimizar los recursos.

Unas proposiciones de este tipo se deberían abordar mediante aspectos sectoriales tales como: la habitación, la movilidad y accesibilidad, la regeneración de servicios y equipamientos, etc. O también teniendo en cuenta las características de estas coronas o anillos urbanos. Por ejemplo sería interesante estudiar y abordar soluciones para el tratamiento de las unidades de habitación de las primeras “banlieus” francesas; las extensiones continuas de alta densidad de las ciudades españolas; los nuevos barrios de la reconstrucción de posguerra en la Europa del Este; los suburbios anglosajones etc.

Todos y cada uno de ellos, constituyen un tema complejo para establecer un análisis crítico de lo que supuso para la construcción de la ciudad, unas actuaciones, las primeras que rompieron con la continuidad urbana de las ciudades europeas. De hecho solamente en algunos casos crearon un modelo de desarrollo de una cierta entidad, calidad, e inserción en la ciudad que pueda ser considerado no como ruptura indiferenciada, sino como una proposición válida en el tiempo. Podríamos citar entre ellos los primeros ensanches españoles derivados del modelo “Cerdá”.

Hay un aspecto que se suele dejar de lado, y es el de la definición del límite que separa la ciudad histórica, y las primeras extensiones de la ciudad. Como acabamos de decir, hay a veces conjuntos urbanísticos inmediatos a los límites medievales cuando es el caso, o a los límites de la ciudad que entendemos y definimos como histórica, en los que se encuentran arquitecturas de gran valor merecedoras de una protección patrimonial. Los límites de la ciudad histórica, se suelen determinar por una estructura urbana que presenta una cierta homogeneidad espacial dentro de la característica variedad formal de sus edificios, y a veces dejan de lado otras áreas también importantes.

Volviendo al aspecto de la concreta regeneración de las primeras coronas urbanas, es evidente que cada país tendría que establecer sus prioridades a pesar de que se puede considerar que es un tema común y necesario. Concretamente en España con la Ley que llamamos de las tres R, por lo que tiene de revisar lo existente rehabilitando, regenerando o renovando los tejidos urbanos, se ha puesto en marcha un proceso que a la vez que sigue estrategias comunes adoptadas en Europa, puede ayudar a dinamizar el decaído panorama constructivo de nuestro país.

El tratamiento de las periferias y nuevas extensiones

¿Cuál es la solución de las periferias, algunas de ellas marginales y cuál debe ser la política de las nuevas extensiones?

Me parece que la noción de periferia va ligada estrechamente al concepto de metrópoli, ya que es en esas grandes aglomeraciones urbanas donde la periferia toma todo su sentido. El diccionario del urbanismo y de la ordenación del territorio de Pierre Merlin y Françoise Choay, define el área metropolitana como región urbana constituida alrededor de una o varias ciudades y que tiene un rol de metrópoli regional. Se trata por lo tanto de un área que normalmente integra pequeños municipios en su crecimiento, los cuales pueden mantener o no su propia identidad. Pero el conjunto tiene una vocación y por consecuencia una función que sobrepasa su territorio.

En el caso de ciudades de carácter metropolitano, solemos tomar como ciudad histórica el núcleo medieval o el núcleo proveniente de la fundación de la ciudad como sería el caso de las ciudades americanas. A este núcleo se añadirían las primeras coronas de las que hemos hablado, considerando su valor como extensiones de una cierta calidad urbana realizadas en el siglo XIX, y que indican los procesos de crecimiento de la ciudad producto de la revolución industrial y de las primeras emigraciones a ésta, en busca de nuevos modos de vida y de trabajo. También las aportaciones del siglo XX que según las épocas de su desarrollo se encuentran a veces unidas al primer recinto.

Algunos núcleos históricos inmediatos a la gran ciudad caracterizan el proceso de integración urbana, y ayudan a que el ámbito metropolitano esté formado por una multipolaridad de recintos históricos, que refuerza su imagen patrimonial. Tienen particular interés aquellas periferias industriales a veces no lejanas del núcleo histórico, que contienen arquitecturas de carácter industrial a mantener como contenedores y a integrar en los cambios funcionales que los planes pueden propiciar.

Finalmente llegamos a los barrios indiferenciados propios de la segunda mitad del siglo XX, así como periferias más o menos informales y que conforman en mayor o menor medida la imagen de la gran ciudad.

Hablar de metrópolis, constituye una simplificación quizás impropia y no muy válida para un análisis como el que pretende el amplio título de esta conferencia. Por ello me permito señalar solamente algunos casos extremadamente interesantes, en los que se integran otras arquitecturas como es el caso del urbanismo colonial, o los provenientes de ocupaciones territoriales más recientes hechas por potencias extranjeras, y que forman parte del conjunto histórico de lo que hoy son grandes metrópolis. Sería el caso de la arquitectura colonial francesa en Argel, o incluso los ejemplos de art déco de Casablanca, la inglesa de Delhi o Bombay, la holandesa de Yakarta todas ellas de un valor formidable.

Las ciudades metropolitanas son aquellas en las que las periferias se hacen más difíciles de integrar. Donde las distancias son tan enormes que la movilidad y el transporte exige acciones innovadoras. De muchos es conocida la solución al transporte de la ciudad de Curitiba en Brasil, y los intentos de racionalizar las líneas de transporte en otras. Sus pequeños avances son presentados como un logro como el caso de Bogotá. Otras caen en el mayor de los desánimos.

La ciudad en mancha de aceite arrasa con el territorio y la regeneración de las periferias mediante una acción de densificación se hace casi inviable. Y sin embargo es casi la única posible, junto a un proceso de descentralización administrativa y de servicios que

reduzca la movilidad. Intentar que esas periferias puedan tener su propia personalidad, aquella de la que hemos hablado antes, sería una forma de equilibrar la totalidad urbana. Y por otra parte como antes hemos ya dicho, tratar de hacer penetrar el territorio en esas periferias de forma que los espacios verdes reestablezcan la coherencia entre la ciudad y el terreno natural.

8.- Nuevas funciones en viejas estructuras

Este es un tema fundamental. Saber utilizar nuevas funciones en viejas estructuras significa, no solo considerar la capacidad del viejo edificio para albergar esas nuevas funciones, sino tener en cuenta lo que implica en el equilibrio de la ciudad esos nuevos usos.

Me gustaría comenzar esta reflexión con una citación tomada del libro de Alan Colquhoun, “Arquitectura moderna y cambio histórico” que fue uno de los expertos que participó en la redacción final de la Carta de las Ciudades Históricas en Toledo. La citación es la siguiente: **“Si nosotros actuamos sobre la historia es porque no hay otra cosa sobre la que podamos actuar, ya que la historia constituye el mundo social real”**.

Es una idea totalmente asumida que sin una adaptación a las nuevas funciones que la evolución de la sociedad pide, los centros históricos desaparecerían. Y esto es cierto porque la ciudad es un organismo vivo. Si aceptamos que su centro es el corazón de la ciudad, siguiendo este símil fisiológico, lo tenemos que considerar como un lugar sensible al que hay que cuidar y oxigenar, porque es de allí de donde se envía la energía de la que la ciudad necesita para mantenerse y desarrollarse.

Los cambios de tipo funcional deben estar muy controlados para no dañar esa sensible estructura, que podrá aceptar la asimilación de nuevas funciones según la capacidad de adaptación de sus tejidos urbanos. Es ahí en ese proceso donde se juega la supervivencia del centro histórico.

Pero atención, hay muchas intervenciones correctas que pertenecen a la evolución normal de la ciudad, pero hay también a veces otras intervenciones, incluso pequeñas, que masacran la imagen correcta de la ciudad histórica. Y lo que es peor que se deslicen sin ruido en la vida ordinaria de la administración, e incluso de las asociaciones cívicas de defensa del patrimonio. La mala práctica de la renovación urbana ha tenido frecuentemente como resultado la pérdida de espacios tradicionales, sin haber conseguido por otra parte que los cambios urbanos, consecuencia de esas actuaciones, supusieran mejora alguna. Y creo que en casi todas las ciudades podríamos encontrar un ejemplo de este tipo. Algunas veces he manifestado públicamente, aun a riesgo de ser polémico, que los planes de protección también pueden proponer la vuelta atrás en ciertos casos concretos, y permitir la reconstrucción, obviamente con nuevas arquitecturas, de espacios urbanos perdidos.

Sin embargo, hay que estar a favor de nuevas funciones bien integradas en los centros históricos, ya que como se dice en la Nueva Carta de Atenas para el Urbanismo del Consejo Europeo de Urbanistas **“nuevos equilibrios entre los valores históricos y culturales y la tecnología darán por resultado la creación de nuevas identidades urbanas más atractivas”**

En las decisiones sobre el cambio de la estructura urbana tradicional o histórica, debe tenerse muy en cuenta que uno de los parámetros que deben ser analizados y valorados, es aquel que determinaría la más adecuada densidad urbana que puede ser absorbida por esos espacios históricos. Y ello por dos motivos: uno porque un exceso de densidad trae consigo problemas de saturación social y una gran dificultad para dar servicio a todos los habitantes, y otro porque en caso contrario, una baja densidad o lo que es lo mismo una terciarización excesiva con pérdida del tejido social, lleva a un decaimiento del centro histórico como se ha producido en múltiples casos.

Un estudio muy interesante a realizar que nos ilustraría sobre estos aspectos, sería el de establecer cuadros comparativos entre las proporciones de los espacios públicos y privados de los distintos períodos históricos en relación con las densidades edificatorias y de población, tanto a nivel de familias como de habitantes, y ello en relación con el plano de la ciudad en cada momento. Relacionar la cartografía con la densidad edificatoria no es tarea fácil, porque lo más que tenemos es una cartografía de planta donde no se fijan las alturas de los edificios. Esta aproximación, se tendría que realizar sobre hipótesis de los modelos habituales de edificación de las diversas épocas.

Bien, en todo caso esto nos aproxima al punto siguiente, más específico, sobre las intervenciones arquitectónicas en las ciudades históricas.

9.- Arquitectura contemporánea en Ciudades Históricas. El Memorandum de Viena

El “Memorandum de Viena”, resultado de la conferencia internacional de mayo del 2005, fue la puerta a través de la cual la noción del Paisaje Histórico Urbano y la comprensión de la ciudad como un ecosistema total se contemplaron con una nueva perspectiva, y como una inevitable referencia y que de hecho nos ha traído hasta aquí, hasta esta bellísima ciudad de Sevilla.

Creo que la imagen de la ciudad debe ser conservada desde todo punto de vista. La primera misión de los planes o de las acciones de rehabilitación urbana es la conservación del patrimonio existente ya que la historia y las huellas del pasado deben de preservarse. Si nuevas arquitecturas tienen que realizarse en la ciudad histórica, se deberá establecer unas específicas reglas de intervención en relación a los edificios, espacios, ambiente existente, al mismo tiempo que exigir la máxima creatividad con el mayor respeto al entorno.

Las obras de arte deben ser coherentes con el tiempo y el lugar para las cuales se concibieron, pero al mismo tiempo deben contener valores perpetuos y universales que las hagan permanecer en el tiempo y en el espacio. La combinación de esos dos aspectos, - acordes con su propio tiempo y lugar y a la vez perpetúas en el tiempo y en el espacio-, que a primera vista parecen incompatibles es lo que produce un arte verdadero.

Una verdadera obra de arte contiene valores tales como autenticidad, belleza, armonía, cuyo potencial sobrepasa su propia actualidad y la hace ser valorada en el tiempo.

No hay duda que la arquitectura entendida como una forma de arte está afectada más que otras artes por el fenómeno de la contemporaneidad, ya que está inmersa en una histórica responsabilidad en relación a su conformidad con la sociedad, el espacio y el tiempo en la que se produce.

La arquitectura participa en un difícil equilibrio entre forma y función. Su función es doble: una función social derivada de sus valores estéticos, y la función que permita satisfacer necesidades para lo cual debe dar respuestas coherentes. Las obras de arquitectura están inmersas en una heterogénea malla de finas y sutiles relaciones entre las distintas estructuras que conforman la ciudad. Y todavía más, los centros históricos tienen un marco extremadamente complejo, debido a su carga estética y a su especial relación con la totalidad de la ciudad. Por supuesto los centros históricos tienen una carga representativa y funcional mayor que cualquier otra parte de la ciudad.

Uno de los elementos que alteran la configuración de la ciudad histórica más fuertemente es el aumento de volumen y de altura de las edificaciones. No es tanto un problema de la inclusión de arquitecturas contemporáneas, sino de la pérdida de la proporción espacial que se había establecido de forma sabia, entre la capacidad de las calles y la altura de los edificios.

El dilema que se presenta es que ya no podemos elegir entre continuidad y cambio en la mayor parte de las veces, porque hemos llegado tarde y el cambio ya está hecho. Lo más que podemos hacer es reducirlo intentando encontrar una solución de continuidad sobre el cambio ya establecido, insertando elementos de transición entre las estructuras históricas y las actuaciones que las han distorsionado.

El Memorando de Viena que tuvo su continuación en las distintas conferencias en diversas partes del mundo auspiciadas por el centro del Patrimonio Mundial sobre el paisaje histórico urbano allí apuntado, planteaba la visión holística de la ciudad, la integración de las nuevas arquitecturas en las ciudades históricas, el desarrollo urbano sostenible y la integridad del paisaje.

En estas conferencias se fue perfilando una nueva interpretación de la ciudad histórica recogiendo las diversas sensibilidades y llegando finalmente al documento “Recomendación sobre el paisaje histórico urbano” aprobado en la conferencia general de la UNESCO de noviembre de 2011.

Leídos y estudiados ambos documentos me parece encontrar, quizá como es lógico, una mayor precisión terminológica en el Memorando de Viena, al menos por lo que a este encuentro se refiere. Ya que en él si se habla de que: **“conviene subrayar la contextualización de la arquitectura contemporánea en el paisaje histórico urbano y que los estudios de evaluación del impacto cultural o visual deberían acompañar las proposiciones relativas a las intervenciones contemporáneas”**.

Llegados a este punto casi final de la conferencia, tengo la impresión personal de que casi todo lo que he dicho está contenido en el Memorando. He tratado sinceramente de no volverlo a leer durante todo el proceso de su redacción. Mi conocimiento inicial, viene ya de muchos años, cuando en las reuniones del Comité de Ciudades Históricas del ICOMOS pensamos en actualizar la Carta de Washington. En ese aspecto tengo la sensación de haber aportado poco. Sin embargo me parece que ayudaría a nuestra

reflexión hacer la siguiente hipótesis sobre una nueva arquitectura en un paisaje histórico urbano, de la forma siguiente:

Imaginemos que esa hipotética arquitectura, cumple con los siguientes puntos fundamentales del documento que nos ocupa:

Tiene un marco urbanístico legal, y aceptado participativamente en el proceso de planificación.

No produce alteraciones o daños colaterales en cuanto a su edificabilidad, uso, movilidad en su entorno, etc.

Es coherente su emplazamiento con los aspectos territoriales.

Es dinamizador de nuevas economías que regeneran áreas decaídas.

Es un proyecto de alta calidad, sensible, y cumple todos los requisitos relativos a la eficiencia energética.

Tiene realizados los estudios de impacto cultural y visual.

Para mí solo hay un pero: **¿Quién y cómo se decide sobre su contextualización en un determinado paisaje histórico urbano?**

Ya estamos en el futuro. **“El futuro ya no es un vacío indiferente”**. Y nos interesa hacerlo lo más habitable posible. Esa es nuestra obligación y nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

Valencia, septiembre 2013

Álvaro Gómez-Ferrer Bayo

Doctor Arquitecto. Técnico Urbanista

Presidente de Honor del Consejo Europeo de Urbanistas

Miembro de Honor del ICOMOS